

UNA EXPERIENCIA DE ARCHIVOS *

M.^a DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO

Cuando me encargan hablar de algo siempre pienso que no debo repetir lo que puede leerse en un libro. Me parece mejor hablar sobre algo que se ha hilvanado en mi cabeza después de colar por un cedazo todo lo que he leído y todo lo que he vivido en relación al tema de que voy a tratar.

Por eso voy a exponer aquí algo que de puro sabido no se sabe, que de puro conocido no se conoce: los archivos, nuestros archivos, son desconocidos en sentido genérico por el 90 por 100 de las personas, incluidas las más cultas.

Dejando a un lado la conocida anécdota del famoso torero que al explicarle en qué consistía la profesión de archivero exclamó perplejo «la verdad es que hay gente p'a tó», es una realidad que la mayoría de las personas ignoran nuestra profesión. Hace algún tiempo, hablando con el marido de una vieja amiga —vieja ya porque fue compañera de bachillerato— y decirle que yo era archivera, repetía machaconamente «bueno, en la Biblioteca Nacional». De nada valió que le asegurase que era en el Archivo Histórico, seguía repitiendo «bueno pero en la Biblioteca Nacional». Creo que era ingeniero.

Más recientemente, en un viaje de regreso de vacaciones, iba a mi lado en el tren un muchacho joven, que estaba releendo unos apuntes porque venía a Madrid a realizar un examen de no sé qué asignatura de no sé qué Facultad de la UNED. Entablamos conversación y al decirle yo que era archivera preguntó un tanto despistado: «Y qué hace, ¿archivar?». Algo así como si fuera una máquina clasificadora de IBM.

Y casi lo de menos es que ignoren nuestra profesión, lo peor es que esto ocurre porque ignoran los archivos. Mucha gente cree que nacieron «viejos» y que su contenido es cosa que poco importa para la vida actual. ¡Fuera vejestorios! ¡Fuera trastos inútiles! Pero ¡ah! como pidan un documento que necesitan para algo de su vida cotidiana y no aparezca ¡me-

* Lección de Fin de Curso leída en el CEBYD con motivo de la Clausura del XIII Curso sobre Organización y Administración de Archivos Históricos, 1985.

nuda organizan! La protesta surge de inmediato contra aquellos «funcionarios» —entrecomillado y despectivo— que no le sirven lo que debieran servirle. Creen que no hay más papeles que sus papeles y que éstos se ordenan y guardan solos, sin que una persona con preparación específica se haya ocupado de hacerlo.

Quizás la culpa de esta incomprensión la tengamos nosotros mismos empeñados inútilmente en separar lo «administrativo» de lo «histórico», que es el error más gordo y más funesto que podemos seguir manteniendo. Todo lo que hoy es histórico fue antes administrativo, como todo lo que ahora llaman «administrativo» es, por su propia naturaleza documento para la historia, aunque se haya producido anteayer.

Los documentos tienen sus etapas de vida ininterrumpida, salvo catástrofe eventual, hasta llegar a la vejez. Sólo que su vida es muy dilatada, dura siglos, y sólo llegan a la destrucción cuando toda una civilización se pierde, quedando enterradas las ciudades en que estuvieron, sus habitantes, sus costumbres, su cultura. Entonces vuelta a empezar partiendo del momento en que empieza a reconstruirse la vida en aquella parte del mundo.

Es ley inexorable, pero como tampoco nosotros vamos a perdurar por siglos, apliquémonos en nuestro momento a guardar y ordenar la documentación que nos entregan, que para algo servirá, aparte del gozo infinito de poder conocer por ella cómo vivieran nuestros antepasados —léase investigación histórica—, de saber cómo pensaron y cómo condujeron los que ahora hemos dado en llamar «nuestros ancestros».

Nunca se sabe lo que puede dar de sí para intereses actuales un documento, por antiguo que sea. Yo, en clase siempre lo digo, pero voy a repetir aquí, cuatro ejemplos reales y verdaderos, de los que fui testigo a lo largo de mi vida profesional.

Es el primero el de unas monjas de clausura cuyo convento era un viejo caserón en una placita recoleta de una ciudad provinciana (1). Acordaron con una inmobiliaria ceder el solar a cambio de que les construyeran un convento nuevo, en las afueras, con mejores condiciones de habitabilidad, más comodidades y mejor huerta. Pues bien, los herederos de los fundadores urgaron en los fondos del Archivo Histórico Nacional buscando la escritura de fundación, allá por el siglo XIV, porque si ésta se había hecho, como era costumbre, con la cláusula de que si alguna vez el edificio que les entregaban dejaba de servir a su finalidad piadosa revertía su propiedad a la familia, los millones de la inmobiliaria no servirían para construir un nuevo convento sino que irían a parar a los herederos vivientes de aquella persona. Y eran documentos de la Edad Media.

El segundo ejemplo corresponde a la Edad Moderna. Se anunciaba una subasta por una conocida casa subastadora, del retrato ecuestre del duque de Lerma, obra de Rubens, propiedad, por donativo de una persona de la familia, de unos frailes muy conocidos por la famosa imagen del Nazareno que se venera en su iglesia (2). Quiso la suerte que sobre la mesa

(1) Fondos de la sección de Clero regular y secular del Archivo Histórico Nacional. Calatayud. Convento de dominicas.

(2) Sección de Diversos del Archivo Histórico Nacional. Serie Patrimonio Real de Valladolid.

de una archivera estuvieran en estudio en ese momento unos documentos relativos al famoso cuadro por los que se acreditaba que había pertenecido al Real Patrimonio. Gracias a ello se pudo vetar su salida de España, usando el derecho de preferencia de compra por el Estado, lo que hizo que el bellissimo cuadro se encuentre hoy en el Museo del Prado. Y eran documentos de principios del siglo XVII.

El tercer ejemplo, a nivel de interés nacional, es el de la documentación relativa al tratado de Utrech entre España e Inglaterra. Son papeles de los primeros años del siglo XVIII pero han valido para basar en ellos la reclamación nuestra planteada en cuanto al derecho de España a la soberanía sobre el Peñón de Gibraltar (3).

El cuarto ejemplo es ya de documentos de la Edad Contemporánea, y no de un archivo principal sino de un modesto Archivo de Ayuntamiento (4). Ocurrió así. Se estaban construyendo un serie de presas para regular el caudal de agua del río Duero y sus afluentes, con la finalidad de producción de energía eléctrica. Pues bien, las anotaciones que figuran en los libros de actas de las reuniones del concejo sobre inundaciones sufridas por la población contenían valiosísimos datos de las crecidas del río a través de más de un siglo. Se trataba de conocer la cota máxima a que habían alcanzado las aguas al inundar la zona baja de la ciudad y, por tanto, el caudal máximo que había aportado. En su conocimiento iba el que la presa que entonces estaba en construcción tuviera un metro más o menos de grosor para resistir la mayor presión posible, lo que traducido en muchísimos sacos, de más o de menos, de cemento, a tanto el saco, suponía varios millones.

Creo que después de estos ejemplos nadie puede negar el interés que pueden tener en un momento dado documentos de cualquier época, sean de Edad Media, Moderna o Contemporánea.

Pero con independencia de esto, que ya es bastante, todavía podemos alegar razones valiosas que nos obligan moralmente a salvaguardar la documentación. No somos unos maniáticos que nos dedicamos a labores de adorno. Cuando tantos y tantos pueblos, más o menos tercermundistas, o en vías de desarrollo, están buscando las raíces de su historia en la viva voz y el vivo recuerdo de sus más ancianos, por carecer de documentos textuales escritos, ¿vamos nosotros, los «civilizados», los «cultos», a tirar por la borda todo el bagaje de nuestra riqueza documental, o negarla, o tratar de olvidarla, por parecer que es ocupación de desocupados? Si la «Historia oral» y la «Tradición oral» constituyen una realidad que se viene produciendo desde hace por lo menos una veintena de años recogiendo los datos en cintas magnéticas que luego se pasan a folios, o directamente anotándolos en fichas ¿vamos a volver la espalda a lo que tenemos la suerte de tener sin más que saber conservar lo conservable?

No, nuestra ocupación no es una ocupación supérflua, ni de lujo, ni ajena a los intereses de la vida actual. Quien se desarraiga, muere. Para

(3) Fondos del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas y Archivo General de la Administración, de Alcalá de Henares.

(4) Libros de actas del Archivo Municipal de Zamora, años 1800 a 1899.

seguir y evolucionar hay que partir de algo. Nadie puede sacar nada de la nada.

Nosotros tenemos en estos momentos un claro ejemplo en el proceso de las autonomías, en cada cual busca y ahonda en sus raíces, y las exalta y dignifica y procura conservar lo que tiene de histórico y cultural, y se envanece de ello.

No seamos ciegos. Una buena organización de archivos es la base de una buena administración del Estado y de una verdadera cultura basada en realidades, no en supuestos. La Administración no puede «inventar» datos, o al menos no debe. El desenvolvimiento de la ciencia, la cultura, el arte, la vida, no se pueden cimentar en lo que dijeron o se copiaron de unos a otros sin recurrir a las fuentes primeras del saber, los documentos, que nos dicen la verdad.

Es el fallo que tiene la información documental basada exclusivamente en material de bibliotecas. Con los datos obtenidos se redactan nuevos trabajos, que las más de las veces no son más que refritos que entran, a su vez, nuevamente en máquina para salir como un picadillo, que vuelve a amasarse y mezclarse y, una vez publicado, recomienza el proceso de desintegración y sintetización, que puede ser eterno, aunque se quiera limitar a sólo cinco años de validez.

Una buena organización de archivos es absolutamente necesaria tanto para que el montaje administrativo marche correctamente como para que la investigación científica y cultural sea realmente una aportación valiosa en beneficio de todos.

Pero dejando a un lado tan atendibles razones, desde el punto de vista puramente científico, tampoco nuestra ciencia o técnica está en vía muerta. Cada vez en el horizonte archivístico se abren nuevas perspectivas, surgen nuevas aplicaciones. La tecnología nos ha resuelto muchos problemas pero nos ha creado otros. Hoy se producen documentos que serían impensables años atrás.

Primeramente fue la microfotografía, que alcanzó cotas insospechadas resolviendo problemas tan importantes como la acumulación de muchos documentos en poco espacio, la seguridad de conservación ante posibles pérdidas, el intercambio de documentación entre archivos, la facultad de estudiarla sin grandes desplazamientos...

Luego la informática vino a decirnos cómo podemos recuperar los datos contenidos en los documentos con mucho menos trabajo y más rapidez. Todo consiste en saber prepararlos previamente para que la máquina pueda trabajar con ellos.

Más tarde, la utilización de «plotters», o máquinas trazadoras de gráficos, vino a servir al investigador para la ordenación de los datos obtenidos, presentando esquemas para la visualización de estudios sobre etnografía, historia económica y social, etc.

Finalmente —hasta hoy— el método Holdor, o almacenamiento de documentos holográficos (5), nos ha dado a conocer la posibilidad de fijar en un prisma de bromuro de potasio, por medio de rayos láser, imágenes

(5) Fue su promotor el ingeniero Gabor Y. Kalman, de los Carson Laboratories Inc. de Bristol (Connecticut).

holográficas, es decir, documentos fotográficos, reducidos a un pequeño punto apenas perceptible a simple vista. Nuevos problemas. ¿Cómo conservar estos documentos? ¿Cómo describirlos? ¿Cómo recuperar sus datos? Son borrables con rayos ultravioleta y recuperables por el mismo láser. Es, hasta ahora, lo único que sabemos.

Estamos inmersos en el proceso evolutivo de la ciencia y ello nos obliga a no adoptar una postura estática en nuestro trabajo. Las ciencias y la tecnología aportan al manejo y explotación de los archivos tanto como los archivos aportan a la tecnología y las ciencias.